

TODO LO QUE DEBES SABER ANTES de SOLICITAR un PERRO GUÍA



DIRECCIÓN GENERAL

Dirección de Autonomía Personal,
Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte



Si estás pensando en solicitar un perro guía necesitas información para saber si realmente va a ayudarte y así poder tomar una decisión responsable.

¿CÓMO PUEDE AYUDARME un PERRO GUÍA?

- Te dará mayor seguridad en tus desplazamientos.
- En la calle, te indicará dónde están los bordillos y evitará que tropieces con cualquier obstáculo.
- Localizará la puerta de entrada a tu trabajo, tu escuela o facultad,... ¡y la parada del autobús!



Un EQUIPO con DIRECTOR

En este equipo eres tú quien decide el camino a seguir y le darás las órdenes necesarias para llegar a los diferentes sitios; por eso, es imprescindible que antes de tener el perro guía utilices el bastón habitualmente y seas capaz de desplazarte de forma independiente con él.

Recuerda que el perro guía es tu auxiliar de movilidad.

- No es un taxi.
- No es un perro de protección.
- No es una mascota.
- No es un animal de terapia.

Está entrenado para guiarte solo a ti

Algo muy importante: antes de conseguir que trabajéis “al cien por cien” pasaréis por un periodo de adaptación y práctica que a veces no es fácil, por lo que tendrás que emplear unas buenas dosis de paciencia, dedicación, serenidad, establecimiento de rutinas y ¿por qué no? sentido del humor. Éste no será un tiempo perdido, es una “inversión de futuro”.

Guiar “es cosa de dos”

Es un trabajo de mucha responsabilidad y merece toda tu atención y cuidados.





¿Qué CUIDADOS NECESITA mi PERRO GUÍA?



- Mantenerle limpio y cepillado.

- Proporcionarle una alimentación adecuada.

- Atención veterinaria, incluidos todos los controles, vacunas y tratamientos, tanto los obligatorios en tu Comunidad Autónoma como los que precise por accidentes o enfermedades.

- También necesita sentirse querido y ser un miembro más de la familia. Por eso es importante que todos lo acepten y que su llegada a casa no suponga un conflicto familiar.



¿Qué DERECHOS y OBLIGACIONES TENGO COMO USUARIO de un PERRO GUÍA? 🐾🐾

Las leyes te reconocen unos derechos y te exigen unas obligaciones.



Tendrás derecho a:

- Entrar y permanecer con tu perro guía en cualquier espacio público y de uso público (con algunas excepciones).
- Y en todos los transportes públicos. Siempre sin ningún gasto adicional.

Tus obligaciones son:

- Mantener al perro limpio y sano.
- Tener un seguro de responsabilidad civil que cubra posibles daños a terceros.
- Controlar al perro en todas las situaciones y asegurarte de su buen comportamiento.

El perro guía será tu compañero inseparable, por tanto forma parte de tu propia imagen. Su higiene y comportamiento son nuestros mejores aliados convirtiéndose en una carta de presentación para futuros usuarios y para la propia ONCE.



¿CUÁNTO CUESTA un PERRO GUÍA?



Aunque el adiestramiento de tu perro guía implica una aportación de recursos muy importante (la ONCE invierte más de 31.000 euros por unidad) es un servicio social que la ONCE te presta de forma gratuita.

A partir de la entrega, todos los gastos del perro (alimentación, veterinario, reposición de material de manejo, trámites, etc.) serán de tu cuenta, de modo que debes poder asumirlos para convertirte en usuario, incluso aquellos de carácter extraordinario, como sus enfermedades o intervenciones quirúrgicas.



SÍ. QUIERO OBTENER un PERRO GUÍA



Después de leer esta información, si has decidido que quieres tener uno, llega el momento de solicitarlo.

Para hacerlo:

- Debes ser mayor de edad.
- Afiliado a la ONCE.
- Es imprescindible que seas usuario habitual de bastón.

Puedes solicitarlo en tu centro de adscripción de la ONCE, donde un técnico de rehabilitación, un trabajador social, un psicólogo y un médico, elaborarán los informes necesarios conforme a la normativa vigente, para valorar tu idoneidad para ser usuario de perro guía.

En caso de ser aceptado, tu solicitud pasará a la Fundación ONCE del Perro Guía, en la que se encargarán de que obtengas el perro más adecuado para tus cualidades y necesidades. Hasta que recibas tu perro, debes comunicar cualquier cambio importante en tus circunstancias que pueda influir en esa valoración, pues en caso de no hacerlo, podríamos entregarte un perro que no sea el más adecuado para tus necesidades.

Para que un perro llegue a ser guía hay mucho esfuerzo institucional tras él.

Es tu responsabilidad mantener su nivel de trabajo y educación.

Ten en cuenta que la demanda actual de perros guía es elevada y el proceso de adiestramiento es temporalmente largo, por lo que no debes pensar que la entrega será inmediata.



MÁS INFORMACIÓN:

916 324 630

fopg@once.es

www.perrosguia.once.es



VOCACIÓN SOCIAL | SOCIAL COMMITMENT